

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°09 DE 2024

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintisiete (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 08:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados STELLA MARIA AYAZO PERNETH y JAIME CHAVARRO MAHECHA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2024 00347 00	DAVID ALEXANDER RUIZ RODRIGUEZ	JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2024 00372 00	SAMMY SANTIAGO SANCHEZ RIAÑO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 39 2024 00047 01	DANIELA ESPITIA ALFONSO	ICETEX	

PRE - SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 41 2022 00177 01	JESÚS ALFONSO GARCIA	EDIFICIO AVENIDA 125 PH	
VERBAL 28 2018 00598 02	FIDEICOMISO ESTACIONES METROLINEA	ESTACIONES METROLINEA	
VERBAL 09 2021 00285 01	LUQUI YASMILE GONZALEZ REGALADO	JA SILUAN Y CIA S EN C EN LIQUIDACIÓN	
VERBAL 42 2014 00074 03 (R)	MIRIAM SOTO DÍAZ Y OTRO	SOINDA S.A. Y OTROS	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12913cd238580dc4654d712d772bbf18f16f8548a9ed34cf9ce704363940489a**

Documento generado en 26/02/2024 06:48:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>